

ADUANAS INCAUTA PRENDAS DE VESTIR ARGENTINAS EN CARGAMENTO DE SUPUESTA ACAMPANTE

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Carmelo, detuvieron a una pasajera que ingresó al país por el puerto local con un voluminoso cargamento de prendas de vestir de contrabando.

La mujer, una ciudadana argentina que procedía de Buenos Aires, era en apariencia una turista que se disponía a acampar en el interior de nuestro país, pero las características que presentaban los artículos que transportaba a esos efectos, generaron sospechas en el momento de realizarse la inspección en el salón de pasajeros.

Una acolchado, que llevaba anudado a una mochila, presentaba costuras irregulares en los extremos, por lo que se le solicitó su apertura, ubicándose en su interior del mismo, junto con la guata, más de 300 prendas de ropa interior todo de procedencia argentina. La totalidad del cargamento valorado en U\$S 1.200 fue incautado.

Prendas de vestir y películas en comercios de Nueva Palmira

Funcionarios que integran equipos móviles de la Administración de Aduanas de Nueva Palmira, realizaron procedimientos de inspección en comercios establecidos de esa ciudad del departamento de Colonia.

En uno de los locales fueron incautadas 144 prendas de vestir de origen argentino ingresadas al país en forma irregular y acerca de las cuales, el responsable del comercio carecía de documentación.

En otro de los comercios, los funcionarios de Aduana ubicaron 100 prendas de vestir también ingresadas al país de contrabando y procedieron a la incautación de 88 copias ilegales de DVD de películas y de discos compactos de música.

Más prendas de vestir y suplementos dietéticos en Colonia

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia que inspeccionan vehículos que ingresan al país por vía fluvial, detectaron, ocultas en el interior del baúl de un automóvil, más de 300 prendas de vestir (pantalones, buzos, equipos deportivos) que se habían intentado ocultar en el vehículo.

En el salón de pasajeros del puerto local, fueron incautados, distribuidos en bolsos de mano de importantes dimensiones, otras 542 prendas de vestir de procedencia argentina, 94 pares de anteojos para sol y 26 controles remotos de uso universal.

A otro pasajero que tras descender del barco que llegó desde Buenos Aires se aprestaba a continuar hacia Montevideo en ómnibus, le fueron incautados varios envases que contenían suplementos dietéticos de procedencia argentina cuya utilización no está autorizada por las autoridades sanitarias uruguayas y que también se pretendían ingresar ocultos en bolsos.

Encomiendas de lubricantes, whisky y comestibles en Cerro Largo

Un equipo de funcionarios de la Administración de Aduanas de Río Branco realizó una inspección a la agencia local de una empresa de ómnibus interdepartamental de pasajeros.

Se habían acondicionado a los efectos de enviar a Montevideo como encomiendas, 360 kilos de azúcar, 60 kilos de sal, 60 litros de aceites lubricantes, todos productos de origen brasileño e ingresados al país en infracción de contrabando.

Asimismo fueron decomisados en esa misma intervención, 48 litros de whisky escocés, adquirido en un free shop local y que también se iba a enviar como encomiendas, sin direcciones de remitente y destinatario, con el rótulo "retira en agencia".